

ACTA NÚMERO 7: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 121738 (00109/ISE/2026/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.434.774,26 €

ASISTENTES:

Presidente:

José María Salvador Bonilla

Vocales:

Sonia Peláez Gálvez, Silvia Córdoba Rubio y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría Jurídica

Diego González Borrero, Representante de Control Interno

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 9 de julio de 2026 a las 23:59 horas para el lote 47 y el día 14 de julio de 2026 a las 23:59 horas para los lotes 5, 24, 38 y 54.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****36Z	DAVID MEDINILLA ALARCON	47	26/06/2026 - 01:00
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	5	07/07/2026 - 08:46
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	24	07/07/2026 - 09:02
*****84F	JORGE CORRALES GARCIA	54	08/07/2026 - 21:50

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		15/07/2026 13:57:00	PÁGINA: 1 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJvGw8d77wmn566c0cH9P04j5Ofk80	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se procede al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a las siguientes personas licitadoras según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 8 de junio de 2026.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	5
*****84F	JORGE CORRALES GARCIA	54

Seguidamente, se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	24	Habilitaciones empresariales: Aportar certificado que acredite las condiciones de aptitud profesional. (Consulta registro empresa de transporte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).
*****36Z	DAVID MEDINILLA ALARCON	47	- Aportar solvencia técnica según lo establecido en el apartado 4.D del ANEXO I del PCAP: Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por esta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación <u>Otros medios de prueba distintos de los previstos en los apartados anteriores:</u> Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una experiencia de 2 años con permiso de conducir tipo B. Subsanar ANEXO T-3. La fecha de declaración de conformidad inicial del ANEXO T-3 aportado no puede ser posterior a la fecha fin de entrega de ofertas (29/05/2026)

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		15/07/2026 13:57:00	PÁGINA: 2 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8d77wmn566c0cH9P04j5Ofk80	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

La Mesa de Contratación advierte que la empresa TSC MINIVAN SERVICE SL no ha entregado la documentación previa a la adjudicación requerida para el lote 38 por lo que acuerda su EXCLUSIÓN, y tal como establece la cláusula 10.7 del PCAP, se procede a solicitar la documentación al siguiente clasificado, según el acta de 8 de junio de 2026, es JUAN MANUEL BERNAL BERNAL (*****37R).

PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO ADJUDICACION	PLAZO EJECUCION
JUAN MANUEL BERNAL BERNAL (*****37R)	38	28.464,00 €	12 MESES

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 2, 3, 4 y 49 fue el día 10 de julio de 2026 a las 23:59.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación SiREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	S. C. ALGECIREÑA RADIO TAXI	2-3-4-49	08/07/2026 - 09:04

A continuación, se procede al descifrado y apertura de la subsanación de la documentación previa y revisada la misma, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a la persona licitadora según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 8 de junio de 2026.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
F11219151	S. C. ALGECIREÑA RADIO TAXI	2-3-4

Se advierte en este punto por parte de la Mesa de Contratación, que tras Resolución de 14 de julio de 2026, se desiste de la contratación del lote 49 por concurrir razones de interés público derivadas de la necesidad de adecuar la contratación a la modificación sobrevenida de las condiciones técnicas y funcionales del lote, lo que determina la conveniencia de proceder a una nueva configuración del mismo a fin de garantizar una prestación más eficiente y ajustada a las necesidades reales del servicio, con la consiguiente optimización de los recursos públicos.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		15/07/2026 13:57:00	PÁGINA: 3 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8d77wmn566c0cH9P04j5Ofk80	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por último, se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		15/07/2026 13:57:00	PÁGINA: 4 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8d77wmn566c0cH9P04j5Ofk80	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	